

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA

BOGOTÁ D.C.

Septiembre 23 de 2022

RADICACIÓN

No. 250002337000-2021-00740-00

DEMANDANTE:

COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA

DEMANDADO:

U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la parte demandada (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA, Modificado por el Art. 38 en su Parágrafo 2°. de la Ley 2080 de 2021)

Empieza traslado: Septiembre 26 de 2022

Vence traslado: Septiembre 28 de 2022

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretario